

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

LICITACIÓN PÚBLICA 101/2025

1) OBLIGACIONES DE LA FIRMA CONTRATADA. RECURSOS HUMANOS

El personal de la firma adjudicataria deberá ser idóneo, de buenos antecedentes, de buena presencia, conducta y educación. Todos los trabajos que efectúe el Personal de la Contratista deberán ser realizados cuidando al máximo la seguridad de las personas que integran su personal y/o los terceros, así como también todos los bienes y/o elementos de propiedad del Hospital.

Las faltas y/o incumplimiento a este punto serán motivos suficientes para que el Comitente de por finalizada la contratación sin que medie derecho a reclamo y/o indemnización alguna.

La totalidad del personal estará bajo exclusivo cargo de la adjudicataria, así como los sueldos, seguros, beneficios, obligaciones sociales, y toda otra obligación derivada de la relación laboral entre el personal afectado al servicio y la adjudicataria; no generándose en consecuencia relación de dependencia alguna con el HCANK.

En tal sentido, el personal utilizado por quien resulte adjudicatario, no adquiere por la contratación ningún tipo o forma de relación de dependencia con el HCANK, siendo por cuenta de la firma contratada todas las responsabilidades emergentes de la relación laboral con el personal empleado.

El Contratista se obliga a reparar directamente los daños y/o perjuicios que se originen por la culpa, dolo o negligencia, actos u omisiones de deberes propios o de las personas bajo su dependencia o de aquellas de las que se valga para la prestación de los servicios contratados. El Contratista se hará responsable del desempeño de su personal, el que deberá permanecer en su lugar de trabajo y observar las reglas de moralidad y cortesía que su desempeño obliga en el trato con agentes, funcionarios y/o visitantes de nuestras dependencias.

El Contratista cubrirá en forma inmediata las ausencias imprevistas del personal asignado a las tareas.

Es de exclusiva responsabilidad de la empresa adjudicataria todo accidente de trabajo que ocurra a su personal o a terceros vinculados con la prestación del servicio, como asimismo el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de las leyes laborales, quedando establecido que la adjudicataria deberá contar con seguro a su cargo.

La empresa será responsable de proveer el recurso humano en cantidad y calificación adecuadas para cumplimentar los planes aprobados.

Deberá realizar el control de cumplimiento de las normas de seguridad y procedimientos de trabajo, así como también el control de desempeño de tareas.

Identificación

El personal deberá estar claramente identificado.

Perfil

El adjudicatario deberá cumplir con los perfiles de puestos definidos por el Hospital Cuenca Alta Néstor C. Kirchner (HCANK)

Será condición para el ingreso del personal, la aceptación del representante del HCANK que el personal a realizarlas tenga en perfil adecuado y cuente con la capacitación necesaria para el mismo. Se deberá certificar la capacitación del personal propuesto, mediante título de instrucción técnica media, afín y/o certificaciones de cursos de capacitación específica y antecedentes laborales. La Comisión de Seguimiento del Contrato podrá pedir por simple solicitud, el reemplazo o cambio de personal cuando lo considere necesario y durante el transcurso del contrato, sin obligación de justificación alguna.

Responsabilidades

La contratista será responsable en forma exclusiva del accionar de todo su personal tanto operativo, técnico y administrativo como de conducción y de la verificación de la correcta conducta y ejecución de los trabajos.

Capacitación

Se debe organizar un programa de capacitación que cubra en primera medida los procedimientos del plan de seguridad.

El mismo deberá ser de carácter obligatorio para el personal cuyas funciones se relacionen directamente con cualquier aspecto del plan de seguridad. Algunas partes involucrarán a la totalidad del personal, por ejemplo, plan de prevención de incendios o procedimiento de evacuación de emergencia.

Reuniones de Coordinación

Se realizarán reuniones periódicas de coordinación a la que deberá asistir el contratista. En la misma se revisarán los trabajos en ejecución, pendientes y planificados en el futuro cercano, se evaluarán los problemas emergentes y se definirán los pasos a seguir. Se programarán aquellas tareas de característica que impliquen riesgo y/o que afecten el funcionamiento cotidiano del hospital; en la misma podrán participar los responsables de las áreas afectadas.

Reuniones de Seguridad

Se realizarán reuniones periódicas con el área de Higiene y Seguridad del Hospital en las que se discutirán los temas relacionados con el plan de emergencia y otros temas vinculados con todo aquello que afecte la seguridad de las personas, recursos físicos y medio ambiente.

Recorridas

Como mínimo dos veces por semana se realizarán recorridas conjuntas para verificar lo tratado en las reuniones de coordinación y seguridad; éstas tendrán recorridos variables, pero en el período de un mes abarcarán la totalidad de las áreas del hospital.

Inspecciones

El representante del HCANK realizará inspecciones diarias en cualquier área y en cualquier horario que considere oportuno, pudiendo solicitar el acompañamiento del contratista si lo considerare necesario. Caso que éste no pudiera concurrir, su representante se verá obligado a suplir su ausencia.

Medio ambiente

La Contratista seguirá las políticas y requerimientos del HCANK para lograr un seguro y saludable lugar de trabajo, protegiendo el Medio Ambiente, optimizando el consumo de energía y preservando los recursos naturales.

La Contratista cumplirá en informar al profesional representante del HCANK sobre cualquier asunto que afecte el MA, a la salud o a la seguridad de los empleados y/o usuarios, tomando acciones para su resolución inmediata.

La Contratista se compromete a mantener las áreas de desarrollo de trabajo en perfecto estado de limpieza y orden. Los sectores y circulaciones que, por exigencia de las tareas, hayan sido afectados con suciedad, derrames y manchas de cualquier tipo también quedarán limpios y ordenados.

La Contratista se compromete a que todos los materiales y productos químicos que utilice cumplan con la ley de residuos peligrosos, exceptuando aquellos refrigerantes que por falta de actualización del equipamiento frigorífico no cumpla con el Protocolo de Montreal.

Cuantificación

La dotación estará conformada, como mínimo, de acuerdo al siguiente listado:

- ❖ **4 Oficiales y 4 medios oficiales** especialistas en impermeabilización de cubiertas, tanto con sistemas del tipo membranas en pasta o líquidas, como así también sistemas de membranas bituminosas soldadas al calor. A su vez, deberán tener conocimiento en tareas de zinguería, tanto en la fabricación, replanteo, trazado, corte, plegado y montaje de chapas. Unión de piezas, su fijación y sellado. Deberán cumplir horarios de lunes a viernes de 08.00 hs a 17.00 hs.
- ❖ **8 Ayudantes.** Deberán cumplir horarios de lunes a viernes de 08.00 hs a 17.00 hs.
- ❖ **1 Capataz**
- ❖ **1 Encargado de personal** - Coordinador técnico, responsable general e interlocutor del contrato, de lunes a viernes de 08.00 hs a 17.00 hs.

Total: 18 personas

2) NORMAS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

El Contratista se hará cargo de cumplir con las reglamentaciones vigentes referidas a higiene y seguridad en el trabajo y a seguros por accidente para el personal de la empresa como así también de responsabilidad civil a terceros que se pudieran originar en el transcurso de los trabajos.

El Contratista deberá guardar las condiciones de seguridad propia del personal en cuanto al uso de guantes, calzado de seguridad, ropa de trabajo y uso de las herramientas y de equipos.

La Supervisión tendrá la facultad de exigir el retiro definitivo del inmueble del personal del Contratista que no respete estrictamente las normas de seguridad, en cuanto al no uso de los elementos de protección necesarios y reglamentarios, como así también de aquel que realice en forma irresponsable y riesgosa su trabajo.

3) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO.

- **Plan de trabajo Definitivo CONFORME LO REQUERIDO en las presentes Especificaciones Particulares en su Punto 8) PLAN DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIO y/o según Propuesta presentada.**
- **Programa de Seguridad e Higiene:** Cumpliendo lo requerido en legislación vigente, como mínimo lo dispuesto en: Ley 19587/79, su Dto. N° 351/79, Dto. 911/96, Resolución de Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 35/98 Dto. 1338/96 y Resoluciones complementarias de la actividad.
- **Comunicación formal de Responsable de Higiene y Seguridad** en el Trabajo, matrícula habilitante, de ser un servicio externo se solicita vinculación contractual con la empresa, Seguro de Accidentes Personales y Seguro de Vida Obligatorio.
- **Personal de Higiene y Seguridad** permanente en obra, matrícula habilitante, de ser servicio externo vinculación contractual, Seguro de Accidentes personales y Seguro de Vida Obligatorio.
- **Carpeta de obra de Higiene y Seguridad:** permanecerá en el ámbito del HCANK en poder del Inspector de Obra, de manera de poder ser auditado por el responsable de Higiene y Seguridad en el Trabajo cuando este lo considere conveniente. No se permitirá el desarrollo de ningún tipo de tarea si no se cumple lo solicitado o se observan incumplimiento de las normativas vigentes en Higiene y Seguridad. De producirse ello derivará en el inmediato cese de tareas hasta corregir dichos desvíos.
- Copia de la **póliza de ART**, con cláusula de no repetición contra el Hospital y con certificado de cobertura que acredite el nivel de seguridad de la empresa, legalizada y certificada por Escribano Público. Las pólizas podrán ser presentadas en formato y/o con firma digital habilitada, en caso de no responder.
- Documento extendido por la ART de conste la **nómina de todas las personas aseguradas.**
- Constancia del **Servicio de Emergencia Médicas contratado.**
- Presentación de **Libro** foliado de Acciones Ejecutadas con la firma del profesional responsable, donde se acredite la **gestión de Higiene y Seguridad**, entrega de elementos de protección personal,

capacitaciones recomendaciones efectuadas y evaluaciones de riesgos para el tipo de tarea a desarrollar

- Presentar **documentación de subcontratistas**, si los hubiera, que contemplen las exigencias de esta lista antes de comenzar los trabajos de cada uno de ellos.
- Registro de calificación del personal para la tarea a realizar.
- **Póliza de Seguro de vida Colectiva**, con nómina de personal asegurado.
- **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil**, desde la iniciación de los trabajos hasta la Recepción Definitiva. Su monto podrá contratarse en forma parcial según el avance físico de la Obra. La misma debe cubrir eventuales daños a terceros, equipos y/o bienes del Hospital, por el monto mínimo de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000,00.-).
- **Contratos profesionales del Representante Técnico** designado por la Contratista visado en el Colegio y comprobante de pago de aportes profesionales a la Caja correspondiente.
- En el caso de Personal Clave “Contratado” deberá presentarse póliza de Seguro de Accidentes Personales, en la forma de estilo.
- Información Adicional requerida en el Proyecto Técnico de la Obra.

NOTA: No obstante, lo previamente dispuesto, el **Área de Higiene y Seguridad del HCANK** y/o autoridades del HCANK podrán requerir cualquier otra documentación, en la medida que lo considere pertinente en pos de la seguridad de la Obra.

4) ORDEN DE EJECUCIÓN. PLAN DE TRABAJO DEFINITIVO. COORDINACION COMPLEMENTARIA

Formalizada la vinculación contractual, el Comitente a través de la Dirección de Infraestructura y Tecnología, impartirá de inmediato la Orden de Ejecución de los trabajos, salvo que existan impedimentos por causas justificadas, que imposibiliten dicha iniciación, en cuyo caso la orden de ejecución se dará al desaparecer dicho impedimento o causa que lo motive.

Impartida la Orden de Ejecución, el Contratista deberá dar inicio de inmediato, al desarrollo de la información complementaria al Proyecto Técnico que resulte necesaria para la ejecución de las tareas, quedando obligada a comenzar los trabajos preliminares conforme los plazos establecidos.

El contratista presentará al Comitente, para su aprobación, el Plan de Trabajos definitivo de acuerdo a lo previsto, en el que consten los métodos generales, procedimientos, secuencias y tiempos de ejecución de todas las actividades relativas a la Obra.

Si no presentara el Plan de Trabajos en un plazo de DIEZ (10) días hábiles contados desde la adjudicación, será pasible de una multa.

El Plan de Trabajos deberá tener la representación gráfica mediante diagrama de barras horizontales de los períodos de ejecución por rubro, con indicación numérica de las cantidades físicas y porcentuales a ejecutar mensualmente. La ejecución del Plan de Trabajos definitivo, deberá graficar el porcentaje de ejecución previsto para cada periodo mensual, consignando valores proporcionales parciales y acumulados.

El Plan de Trabajos definitivo no deberán alterar la estructura técnico-económica de la Oferta que resultó adjudicada.

Luego de aprobado definitivamente por el Comitente, quedarán fijadas todas las fechas en que se deberá finalizar la ejecución de cada uno del trabajo por certificar.

5) DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE.

Durante el desarrollo de los trabajos el Contratista entregará los siguientes documentos según corresponda:

5.1- LIBRO DE ÓRDENES DE SERVICIO Y DE NOTAS DE PEDIDO

Las órdenes, instrucciones, observaciones o pedidos de aclaraciones que se deba transmitir a El Contratista, se efectuarán mediante el "Libro de Órdenes de Servicio" en el cual el mismo deberá notificarse. En caso de negativa, el Hospital le entregará una copia de la Orden, firmando en el original un testigo que dará fe que la copia fue entregada. EL CONTRATISTA quedará notificado del contenido, comenzando a correr desde ese momento el plazo fijado para su cumplimiento. A tales efectos, EL CONTRATISTA proveerá un (1) libro con doscientos (200) folios numerados, el que deberá ser rubricado por el Hospital. En caso de completarse dicho Libro de Órdenes, EL CONTRATISTA proveerá inmediatamente un libro adicional para la continuación del proceso de comunicación. La reposición de libros se efectuará cuantas veces sea necesario, estará a cargo de EL CONTRATISTA ya su exclusivo costo. *De igual manera, el Contratista deberá efectuar un libro de similares características al referido precedentemente, el cual resultara utilizado como LIBRO DE NOTAS DE PEDIDO y en el cual se registrarán los partes diarios y pedidos del contratista.*

En caso de existir observaciones sobre los trabajos realizados, se labrará un Acta de comprobación en la que se indicarán las fallas, defectos o ausencias constatadas, debiendo el Contratista subsanar los defectos, fallas o ausencias, dentro del plazo establecido, so pena de aplicar ante el incumplimiento las penalidades que pudieran corresponder.

Los trabajos ejecutados de acuerdo al Contrato serán medidos por períodos mensuales, que cerrarán el último día hábil de cada mes La medición se realizará el primer día hábil siguiente al del vencimiento del período mensual y estará a cargo del Inspección de Obra y del Contratista o de su Representante Técnico.

6) INFORMES MENSUALES: En forma mensual se presentará ante la Comisión de Seguimiento un informe de gestión sobre el avance y el estado de los trabajos. Estos informes se presentarán desde la firma del Contrato y hasta la Recepción Provisoria. Incluirán una breve reseña de los trabajos encomendados con sus principales indicadores, una síntesis de la Memoria Descriptiva, un resumen del estado de avance de obra por rubros (incluyendo cómputo, montos totales, incidencias y acumulados), un croquis de lay-out del proyecto, fotografías significativas de los trabajos realizados y un análisis de evaluación.

7) DOCUMENTACIÓN PARA LA RECEPCIÓN PROVISORIA: Previamente a la firma del Acta de Recepción

Provisoria se elaborará la siguiente documentación:

a) Pre-requisitos para el completamiento sustancial de los trabajos.

Cuando el Contratista considere que los trabajos han sido completados sustancialmente, presentará la siguiente documentación a la Inspección de Obra:

1. Una nota indicando que los trabajos, o parte de ellos, han sido completados sustancialmente.
2. Un listado de los ítems que aún quedan por completar o corregir.

Dentro del plazo acordado con la Inspección de Obra, ésta procederá a realizar la verificación del estado de las obras.

Cuando la Inspección de Obra determine que los trabajos no han sido completados en forma sustancial procederá a:

1. Notificar por escrito en forma inmediata al Contratista, indicando las razones consideradas.
2. El Contratista procederá a subsanar las deficiencias y remitirá a la Inspección de Obra una segunda nota anunciando la finalización sustancial de los trabajos.
3. La Inspección de Obra realizará una nueva verificación de las obras.
4. El Contratista será responsable por las reinspecciones posteriores.

Cuando la Inspección de Obra determine que el estado de los trabajos responde a la finalización sustancial de los mismos, remitirá una nota al Contratista indicando este hecho adjuntando además el listado de ítems para ser completados o corregidos presentado por el Contratista.

b) Pre- requisitos para la Recepción Provisoria de los trabajos:

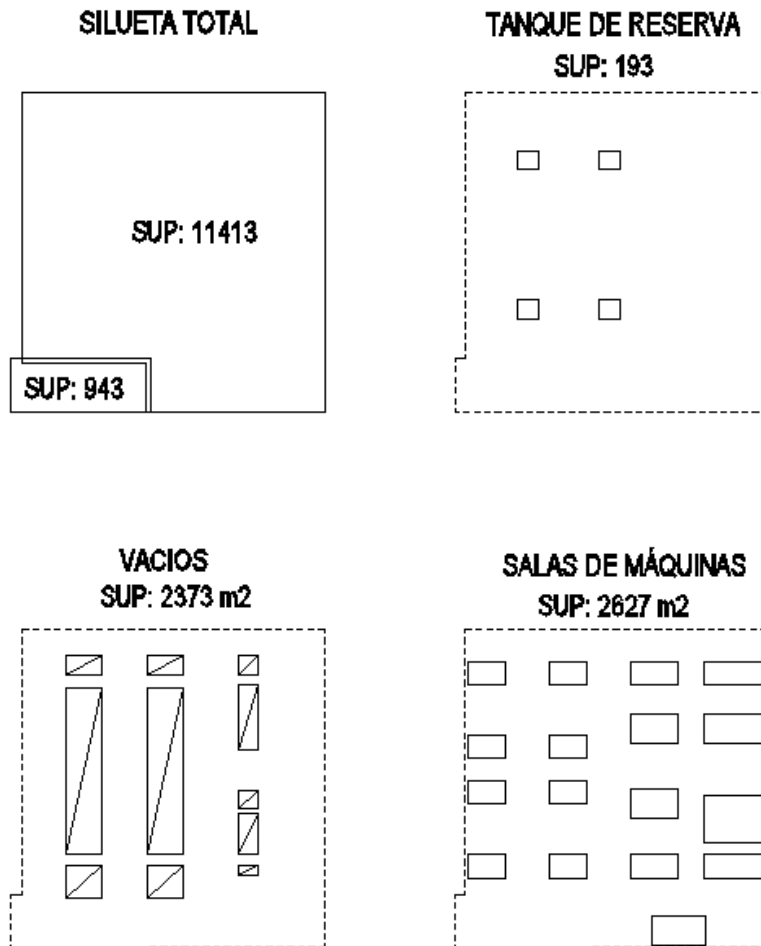
Cuando el Contratista considere que los trabajos han sido terminados, presentará una nota a la Inspección de Obra indicando:

1. Que los Documentos del Contrato han sido revisados.
2. Que los trabajos han sido inspeccionados siguiendo los Documentos del Contrato.
3. Que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo con los Documentos del Contrato.
4. Que los trabajos se encuentran terminados y listos para la verificación final.

Si la Inspección de Obra considera que los trabajos están incompletos o defectuosos procederá a notificar al Contratista por escrito la lista de trabajos que se consideran incompletos o defectuosos. El Contratista iniciará acciones inmediatas para subsanar o corregir las observaciones efectuadas y remitirá una segunda nota a la Inspección de Obra indicando que los trabajos han concluido. La Inspección de Obra verificará que los trabajos se encuentran aptos para la Recepción Provisoria. El Contratista será responsable por las verificaciones adicionales que resulten necesarias.

El Hospital adjudicará la totalidad de los trabajos para lo cual tomará en cuenta la oferta global y completa de cada oferente.

Se detallan a continuación las siluetas y superficies de las azoteas y cubiertas del hospital:



La superficie total computada es de 7549 m2

SERVICIOS COMPRENDIDOS EN ESTA DOCUMENTACIÓN

Son aquellas por las cuales la Empresa Contratista, tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipos y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesario para la ejecución de los mismos, con arreglo a su fin, en correspondencia con las siguientes tareas:

TRABAJOS PRELIMINARES

Cerco de protección

En el caso que sea necesario se realizará la protección de los lugares de trabajo con un cerco de protección en los perímetros, de acuerdo a los lineamientos emanados de los responsables de la Comisión del Seguimiento del Contrato (CSC - Áreas de Arquitectura Hospitalaria y Seguridad e Higiene).

Cualquier trabajo extraordinario que fuere necesario efectuar, será por cuenta exclusiva de la Contratista, la que no podrá alegar como circunstancia, la imposibilidad por mayores costos.

Obrador

El Contratista indicará a la CSC la propuesta para la ubicación del conjunto de construcciones referidas al Obrador y Pañol (preferentemente prefabricados de tipo modular), que considere necesario para el desarrollo de sus tareas, guarda de materiales e insumos y equipos.

Baños químicos

Junto al Obrador y el Pañol, se deberán instalar los baños químicos, en calidad y cantidad necesaria. La Contratista también se encargará de la limpieza en tiempo y forma para garantizar la higiene de los mismos. Todos los costos de traslados correrán a cargo de la Contratista.

Retiro de baldosas

Queda a cargo de la contratista el retiro temporal de las baldosas y los soportes que conforman los senderos que definen los movimientos del personal en la azotea. La forma y lugar del acopio de estos elementos serán acordados con la comisión del seguimiento del contrato.

Nunca se realizarán sobre superficies ya tratadas y terminadas. Será responsabilidad de la contratista, la reubicación y armado de los senderos, tova vez terminada la tarea de la impermeabilización. **A su vez, deberá considerar los soportes faltantes y proveer e instalar los mismos para una adecuada conformación de la vereda.**

LIMPIEZA DE OBRA

Durante el transcurso de la ejecución de todos los trabajos deberán mantenerse limpios y ordenados los sectores a intervenir.

Una vez terminadas las tareas en su totalidad, se procederá a una minuciosa limpieza, cuidando la Contratista el detalle de terminación de todo el conjunto.

Luego de la terminación de todos los trabajos se dejarán en perfectas condiciones todas las instalaciones y lugares ocupados por los equipos, instalaciones y movimientos de la Contratista, teniendo especial cuidado en el caso de carpinterías, vidrios, solados y parques y jardines, debiendo responder la Empresa ante la mínima indicación de la Inspección, a reparar y/o reponer lo indicado por ésta.

RENLÓN 1: SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS PLANAS DEL HOSPITAL DE CUENCA ALTA NESTOR C. KIRCHNER.

1.1. HIDROLAVADO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES

1.2. ARREGLOS Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIES

1.2.1 ARREGLOS PUNTUALES EN MEMBRANA DETERIORADAS Y/O ROTAS

1.2.2 ARREGLO EN REJILLAS ELEVADAS Y SUPERFICIES DEPRIMIDAS.

1.2.3 ARREGLOS EN PLANOS SUPERIORES PERIMETRALES CUBIERTA HALL CENTRAL

1.3. IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA PLANA EN AZOTEA

1.4. PINTURA PARA PISOS EN SENDEROS

Se describe y detalla los puntos del sub-itemizado de este renglón:

1.1. HIDROLAVADO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES

Se requerirá una hidrolavadora automática que tenga como mínimo una presión operativa de 200-220 bar, manguera de alta presión R2, arranque eléctrico, uso profesional, movable.

Estará a cargo del Adjudicatario la puesta en marcha, funcionamiento y mantenimiento de la hidrolavadora. Se pueden aplicar diferentes fases de hidrolavado, pasando por el empleo de técnicas complementarias como aplicación de gel de limpieza y/o cepillados de cerda blanda o mediana. Los responsables de la CSC podrán autorizar un aumento de presión del hidrolavado y una disminución de la distancia de aplicación según los requerimientos del trabajo y según la resistencia de la superficie a tratar, cuando algún sector de la superficie fuere así necesario. A tal efecto el contratista efectuar las pruebas que los responsables de CSC le solicite. Se procurará un esmerado tratamiento de la limpieza de las juntas, almohadillas, etc., utilizando cepillos de ancho adecuado para acceder al plano rehundido de la junta, cuidando de no desgastar los bordes redondeados de los paños salientes.

Se deberán utilizar estas técnicas con supervisión profesional directa y ejecutadas por operarios especializados.

El Adjudicatario deberá contar también con todos los insumos necesarios para realizar la carga y descarga de agua.

Remoción de vegetación en existentes:

Se eliminará todo ejemplar de vegetación mayor que afecte la superficie a pintar.

Eliminación de microorganismos y patina biológica:

La eliminación de algas, líquenes, musgos y hongos de la superficie, deberá realizarse mediante la utilización de cepillos de fibra vegetal o filamentos plásticos.

Eliminación de guano de paloma:

Es importante el nivel de deterioro producido por la acumulación del guano de palomas.

Se deberá retirar los depósitos del material orgánico con espátulas de plásticos o madera evitando el deterioro de la superficie del material original. La misma deberá realizarse con anterioridad a la realización de las tareas de hidrolavado.

1.2. ARREGLOS Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIES**ARREGLOS PUNTUALES EN MEMBRANA DETERIORADAS Y/O ROTAS**

Antes del inicio de las tareas, la contratista deberá presentar a la CSC un relevamiento e identificación de los puntos críticos, relacionados tanto con sectores que necesiten de un reemplazo completo del sistema impermeable (membrana bituminosa soldada) como con las rejillas elevadas y superficies deprimidas del próximo capítulo.

En los casos que resultara necesario y a sola consideración del personal responsable por parte del HCANK, se llevará a cabo la remoción y retiro de la impermeabilización actual y se repondrán las superficies o paños de membrana con asfalto plástico polimerizado, refuerzo central e inferior de polietileno de alta densidad, doble capa asfáltica y cubierta superior de Geotextil ultra resistente, en un todo de acuerdo a las características de las existentes.

La colocación y ejecución será totalmente adherida a soplete.

El tratamiento posterior a estos arreglos será realizado con las mismas características indicadas en el capítulo de impermeabilización.

ARREGLO EN REJILLAS ELEVADAS Y SUPERFICIES DEPRIMIDAS.

Seguido al arreglo de las membranas deterioradas, se realizarán tareas específicas para garantizar el adecuado escurrimiento del agua de lluvia en las rejillas que tengan desviaciones superficiales que no lo permitan. Esto supone el retiro o el trabajo superficial de los embudos, para su nueva instalación, siempre en acuerdo a las buenas prácticas y reglas del buen arte.

Por otro lado, en los sectores que se encuentren deprimidos, se realizará una suplementación de material aislante para conseguir la planitud y la inclinación necesaria para que el agua tenga un normal escurrimiento.

ARREGLOS EN PLANOS SUPERIORES PERIMETRALES CUBIERTA HALL CENTRAL

Para el caso de la cubierta horizontal sobre el Hall Central se deberá contemplar un trabajo correctivo, ya que existen algunos puntos en donde la placa de fibrocemento se encuentra fisurada y en partes. Por lo que se deberán contemplar la provisión y el reemplazo de estas partes por una nueva placa. El perímetro

total superior deberá ser sellado con productos siliconados y vendas, de manera tal de garantizar la estanqueidad.

A su vez, se propone la inclusión de una **cupertina perimetral** con un desarrollo que cubra el total de la carga plana en el borde de dicha cubierta.

Las tareas incluyen:

- a. Provisión y colocación de **140 ml de cupertina** perimetral de aproximadamente 65 cm de desarrollo, en chapa galvanizada y calibre 25. La cupertina tendrá pendiente hacia el interior. La fijación será sobre estructura existente, mediante tornillería.
- b. Las juntas se materializarán con selladores resistentes, del tipo PU44.

1.3. IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN AZOTEAS.

La Contratista se obliga a realizar un trabajo integral en todas las cubiertas de los edificios que componen el Hospital de manera de eliminar cualquier filtración y eventual entrada de agua en todos los casos, para lo que llevará adelante un trabajo metódico y gradual, que irá logrando la cobertura de todos los techos expuestos al exterior. Será responsable por cualquier trabajo necesario para cumplir con el cometido, esté indicado o no en estas especificaciones, y deberán desarrollarse todas las tareas de acuerdo a las buenas prácticas y reglas del buen arte. Primeramente, se verificarán todas las instalaciones ubicadas en terrazas, así como equipos y bandejas de cableado, las que deberán mantenerse en óptimas condiciones durante el transcurso de todo el servicio.

Una vez realizada todos los arreglos puntuales y verificada la inexistencia de partes sueltas y flojas, limpias todas las superficies, constatando que no presenten aglobamientos y/o desprendimientos, se procederá a realizar en manos cruzadas, la pintura especial con aditivos reflectantes y con compuestos para aislación térmica, del tipo membrana líquida, mono componente de aplicación en frío, libre de solventes, como Sikalastic 560 * (similar o mejor), haciendo sucesivas capas de acuerdo a las especificaciones del fabricante. Luego se tratará con vellón geotextil (tipo Sikatex 75, similar o mejor) para refuerzo de la impermeabilización y se completará la ejecución realizando la aplicación a rodillo, logrando en sucesivas manos (**3 como mínimo**), la cobertura deseada, libre de poros, continua y del espesor requerido, **aplicación mínima de 2.1 Kg/m²**, espesor final aproximadamente igual a 1 mm. El esquema propuesto se resume en el siguiente cuadro:

Impermeabilización con Sikalastic®-560

Esquema de 10 años

Esquema	Sikalastic®-560 aplicado en dos manos reforzado con Sika® Tex 75 y sellado con una mano de Sikalastic®-560
Sustratos	Hormigón, metal, madera, tejas, membranas bituminosas.
Imprimación	Sikalastic®-560 diluido con 10% de agua
Cantidad de manos	3 manos
Espesor total	~ 1.0 mm

(*) La marca indicada en estas especificaciones podrá ser reemplazada por un producto igual a similar, siempre que cumpla con las mismas características técnicas y garantice la garantía del esquema por **10 años**. Antes de la compra y 15 días antes de la aplicación del producto la Contratista presentará a la CSC la ficha del producto para su aprobación. Sin el visto bueno no se dará inicio a los trabajos.

1.4. PINTURA PARA PISOS EN SENDEROS

En los senderos definidos para la circulación del personal que unen las diferentes salas de máquinas en la azotea, además del hidrolavado, se realizarán 3 manos de pintura para pisos de exterior, color gris claro. Esta protección deberá ser anti-deslizante, de alta duración. Compuesta con polímeros especialmente diseñados para resistir tránsito exigente, marca EMAPI o similar.

PLAN DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIO – CRONOGRAMA DE PAGOS.

A modo referencial se efectuará la diagramación de tareas, conforme su porcentual de incidencia sobre el total general del servicio requerido, el cual resultará observado para la ponderación del estado de avance y certificación de cumplimiento.

El detalle incorporado a continuación, resultaba la base de cálculo para la proyección y evaluación del avance de las tareas y podrá resultar complementado y/o modificado en término de la propuesta de Servicio presentada por las firmas oferentes, el cual podrá aprobarse eventualmente por las Autoridades del HCANK para su utilización en la ejecución del contrato.

RENLÓN 1: SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS PLANAS DEL HOSPITAL DE CUENCA ALTA NESTOR C. KIRCHNER.					
DESIGNACION	U	CANT	PARCIAL	TOTAL ITEM	%
Trabajos preliminares y limpieza de obra.	gl	1			0,69%
Hidrolavado y limpieza de superficies	m2	7549			17,08%
Arreglo y preparación de superficies	gl	1			4,00%
Membrana Sikalastic 560 Aplicado en 3 capas, con refuerzo de malla. Espesor total: 1,0 mm Consumo total: 2,1 kg/m2	m2	7549			75,12%
Pintura de pisos para senderos	gl	1			3,12%

RENLÓN 2: SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SALAS DE MÁQUINA DEL HOSPITAL DE CUENCA ALTA NESTOR C. KIRCHNER.

- 2.1. RETIRO Y REINSTALACIÓN DE BABETAS DE ESQUINAS
- 2.2. RETIRO DE CUPERTINAS
- 2.3. REINSTALACION DE CUPERTINAS
- 2.4. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CANALETA
- 2.5. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BAJANTES PLUVIALES
- 2.6. RETIRO Y RECONFIGURACIÓN DE COBERTURAS Y BABETAS
- 2.7. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BABETAS
- 2.8. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VISERA EN DUCTOS
- 2.9. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VISERA EN PUERTAS DE SM
- 2.10. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTAS DE SALAS DE MÁQUINA

Se describe y detalla en una de las imágenes del relevamiento realizado, los puntos del sub-itemizado de este renglón:



2.1. RETIRO Y REINSTALACIÓN DE BABETAS DE ESQUINAS

Retiro y reinstalación de babetas de esquinas, con cierre hermético para encuentros de chapas tipo "compriband" de espuma de poliuretano impregnada con bitúmen asfáltico. Esta tarea se realizará con total cuidado, sin lastimar los componentes. Incluye parte proporcionales de materiales, tornillos, anclajes, fijaciones, silicona. Además de la ayuda a gremios, medios de elevación, protecciones y equipos de seguridad. **(270 ml)**

2.2. RETIRO DE CUPERTINAS

Retiro y posterior acarreo, de cubrición superior de chapa prepintada en toda la carga de los cerramientos verticales de las salas de máquina. Esta tarea se realizará con total cuidado, sin lastimar los componentes. Los elementos retirados quedarán en depósito a designar por el área de Arquitectura Hospitalaria. Además de la ayuda a gremios, medios de elevación, protecciones y equipos de seguridad. **(576 ml)**

2.3. REINSTALACIÓN DE CUPERTINAS

Reinstalación de cupertina con cierre hermético para techos tipo "compriband" de espuma de poliuretano impregnada con bitúmen asfáltico.

2.4. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CANALETA

Provisión e instalación de canaleta lineal chapa galvanizada gris exterior C25, incluye instalación de cierre hermético para techos tipo compriband de espuma de poliuretano impregnada con bitúmen asfáltico. Dos embudos verticales. (17 und. Largo: variable). Incluye parte proporcionales de materiales, tornillos, anclajes, fijaciones, silicona. Además de la ayuda a gremios, medios de elevación, protecciones y equipos de seguridad. **(270 ml)**

2.5. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BAJANTES PLUVIALES

Provisión e instalación de bajadas pluviales (2 x sala) chapa galvanizada gris exterior C25 (17 und x 4 ml de altura) Inc. zunchos, tornillos y codo inferior. Incluye parte proporcionales de materiales, tornillos, anclajes, fijaciones, silicona. Además de la ayuda a gremios, medios de elevación, protecciones y equipos de seguridad. **(136 ml)**

2.6. RETIRO Y RECONFIGURACIÓN DE COBERTURAS Y BABETAS

Retiro y reconfiguración de coberturas y babetas en puntos conflictivos (encuentro columna con faldón y carga horizontal. Incluye diseño geométrico de partes, materiales, tornillos, anclajes, fijaciones, silicona. Además de la ayuda a gremios, medios de elevación, protecciones y equipos de seguridad. **(34 und)**

2.7. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BABETAS

Provisión e instalación de babetas en encuentro de faldón con carga chapa galvanizada gris exterior C25. (34 piezas) Incluye diseño geométrico de partes, estructura con perfilera para fijaciones de piezas, partes proporcionales de materiales, tornillos, anclajes, fijaciones, silicona. Además de la ayuda a gremios, medios de elevación, protecciones y equipos de seguridad. Si bien la geometría de estos tímpanos es regular, se deberán tomar todas las medidas en obra para poder realizar el ajuste exacto que garantice la correcta instalación de esta pieza. **(301 ml)**

2.8. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VISERA EN DUCTOS

Provisión e instalación de visera de protección en ingreso de conductos de ventilación e instalaciones con chapa galvanizada de acuerdo a cada configuración. Incluye retiro de la existente, diseño geométrico de partes, sellado, siliconas, tornillos, etc. Se deberán instalar en los conductos rectangulares y cuadrados. Para el caso de los conductos circulares, se realizará un correcto sellado. Por otro lado, para el caso que se encuentren alineados en horizontal, se realizarán viseras de protección lineales que cubran la totalidad de los conductos.

. Se observan dimensiones de 20x20 (1), 25x25 (3), 25x20 (1), 25x30 (3), 30x25 (4), 30x30 (2), 30x35 (2), 35x25 (1), 35x30 (2), 35x35 (3), 35x45 (1), 40x35 (2), 40x40 (13), 45x45 (1), 45x50 (1), 50x30 (1), 50x40 (3), 75x35 (1).

. La cantidad de conductos circulares a sellar, de manera individual, son 29 unidades.

. La cantidad de conductos circulares a sellar, de manera agrupada, son 29 agrupaciones.

2.9. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VISERA EN PUERTAS DE SM

Provisión e instalación de visera en puertas de salas de máquinas con chapa galvanizada gris exterior C25. Ancho del vuelo frontal, 50 cm, vuelo lateral 25 cm, longitud total de la pieza 210 cm. Incluye retiro de la existente, diseño geométrico de partes, sellado, siliconas, tornillos, etc. **(31 und)**

2.10. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTAS DE SALAS DE MÁQUINA

Puertas de acceso a Salas de Máquinas: Mantenimiento correctivo en puertas de ingreso a salas de máquinas de doble hoja, con reemplazo de bisagras super resistentes tipo munición (medidas aproximadas de 175x45x4mm), arreglos para instalación y montaje de nuevas cerraduras (Cerradura Kallay 4002 Doble Paleta Herrero Seguridad) pasadores de embutir superior e inferior con falleba de acero inoxidable marca Hafele, igual o superior, con nivelación, plomado y encuadre.

Incluye retiro de bisagras existentes, brazos hidráulicos de cierre en ambas hojas (Brazo Cierra Puerta Hafele Aéreo Fuerza 2,3,4 90kg o igual o superior), Manijas Picaporte Sanatorio Pesada Doble Balancin

Al4409, soldaduras, tornillos, acabados, lijado, masillado y dos manos de esmalte sintético gris tipo Ferrobot duo marca Petrilac, similar o superior.

Cantidad de puertas existentes a restaurar: (14 salas x 2)+ 3: **31 unidades.**

PLAN DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIO – CRONOGRAMA DE PAGOS.

A modo referencial se efectuará la diagramación de tareas, conforme su porcentual de incidencia sobre el total general del servicio requerido, el cual resultará observado para la ponderación del estado de avance y certificación de cumplimiento.

El detalle incorporado a continuación, resultaba la base de cálculo para la proyección y evaluación del avance de las tareas y podrá resultar complementado y/o modificado en término de la propuesta de Servicio presentada por las firmas oferentes, el cual podrá aprobarse eventualmente por las Autoridades del HCANK para su utilización en la ejecución del contrato.

RENGLÓN 2: SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SALAS DE MÁQUINA DEL HOSPITAL DE CUENCA ALTA NESTOR C. KIRCHNER				
Item	Descripción de la Tarea	Unidad	Cantidad	%
2.1	RETIRO Y REINSTALACIÓN DE BABETAS DE ESQUINAS Retiro y reinstalación de babetas de esquinas, con cierre hermético para techos tipo "compriband" de espuma de poliuretano impregnada con bitumen asfáltico.	ml	272	12,50%
2.2	RETIRO DE CUPERTINAS	ml	576	5,00%
2.3	REINSTALACIÓN DE CUPERTINAS Reinstalación de cupertina con cierre hermético para techos tipo "compriband" de espuma de poliuretano impregnada con bitumen asfáltico y pliegue vertical de chapa acanalada para impedir ingreso de agua	ml	270	15,00%
2.4	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CANALETA Provisión e instalación de canaleta lineal chapa galvanizada negra exterior C25, incluye instalación de cierre hermético para techos tipo compriband de espuma de poliuretano impregnada con bitumen asfáltico. Dos embudos verticales. (17 und. Largo: variable)	ml	270	15,00%
2.5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BAJANTES PLUVIALES Provisión e instalación de bajadas pluviales (2 x sala) chapa galvanizada negra exterior C25 (17 und x 4 ml de altura) Inc. zunchos, tornillos y codo inferior.	ml	136	10,00%
2.6	RETIRO Y RECONFIGURACIÓN DE COBERTURAS Y BABETAS Retiro y reconfiguración de coberturas y babetas en puntos conflictivos (encuentro columna con faldón y carga horizontal. Incluye diseño geométrico de partes, sellado, siliconas, tornillos, etc.	un	34	5,00%
2.7	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BABETAS Provisión e instalación de babetas en encuentro de faldon con carga chapa galvanizada negra exterior C25. (34 piezas) Incluye diseño geométrico de partes, estructura con perfilera para fijaciones de piezas, sellado, siliconas, tornillos, etc.	ml	301	17,50%
2.8	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VISERA EN DUCTOS Provisión e instalación de visera de protección en ingreso de conductos de ventilación e instalaciones con chapa galvanizada de acuerdo a cada configuración. Incluye retiro de la existente, diseño geométrico de partes, sellado, siliconas, tornillos, etc.	gl	1	12,50%
2.9	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VISERA EN PUERTAS DE SM Provisión e instalación de visera en puertas de salas de máquinas con	un	31	2,50%

	chapa galvanizada negra exterior C25. Ancho del vuelo frontal, 50 cm, vuelo lateral 25 cm, longitud total de la pieza 210 cm. Incluye retiro de la existente, diseño geométrico de partes, sellado, siliconas, tornillos, etc.			
2.10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTAS DE SALAS DE MÁQUINAS Puertas de acceso a Salas de Máquinas: Mantenimiento correctivo en puertas de ingreso a salas de máquinas de doble hoja, con reemplazo de bisagras, arreglos para instalación y montaje de nuevas cerraduras, nivelación, plomado y encuadre. Incluye retiro de bisagras existentes, brazos hidráulicos de cierre en ambas hojas, soldaduras, tornillos, acabados y pintura, etc.	un	31	5,00%